Contra las sanciones

Tiempo de lectura: 4 min.

Luís Ugalde, SJ

Dom, 09/01/2022 - 22:04

Siempre he sido contrario a las sanciones que se imponen como un castigo a una falta no existente. Millones de venezolanos sufrimos hoy víctimas de las sanciones. Hay sanciones legítimas e ilegítimas. Las que fueron injustamente impuestas deben desaparecer cuanto antes; de ello depende la vida de los venezolanos y el futuro de nuestra nación.

Sería lamentable que empezáramos el año resignados y con ganas de olvidarnos de las sanciones. No, por lo contrario, este año 2022 debe estar centrado en la rebeldía contra las sanciones, reafirmando la vida digna de todos los venezolanos y el acuerdo nacional para su recuperación.

Los sancionados de la dictadura

Primero fueron y siguen siendo los sancionados de la dictadura y sus disparatadas políticas económico-sociales. El que pone las causas es culpable de los efectos:

Sancionados los 6 millones de venezolanos expulsados del país y el millón adicional de 2022.

Sancionados los millones de empleados públicos castigados a sobrevivir con salarios de menos de 10 o 20 dólares mensuales.

Sancionados los millones de trabajadores sin trabajo, o con trabajo sin ingresos.

Sancionadas las víctimas de miles de empresas cerradas.

Sancionadas las universidades de financiamiento oficial condenadas a recibir menos del 10% del presupuesto necesario.

Sancionado todo el sistema educativo que viene en ruina desde antes de la pandemia con cientos de miles de educadores despojados de su sueldo vital.

Sancionados los médicos, las enfermeras y todos los venezolanos necesitados del sistema público de salud que tenían y, hoy en la ruina.

Sancionados los millones de venezolanos que cotizaron al Seguro Social, ahora obligados a vivir de la limosna.

Sancionados somos todos los que teníamos servicios públicos de: luz, agua, seguridad, transporte... y se nos han arrebatado.

Sancionados los agricultores condenados a no poder producir ni 30% de lo que producían. Sancionados los presos políticos maltratados y los políticos perseguidos, exiliados, escondidos y silenciados por graves amenazas.

Sancionada la población entera despojada de medios de comunicación social expropiados, cerrados y censurados.

Sancionados los militantes y dirigentes de los partidos políticos despojados para entregarlos a los amigos de la dictadura.

Sancionados todos los venezolanos despojados de su Constitución y de los Derechos Humanos consagrados en ella.

Como la lista es mucho más larga y no nos cabe en el artículo, recomendamos al lector que la vaya completando por su cuenta en sus ratos libres.

Las sanciones a los sancionadores

Esas violaciones sistémicas y sistemáticas han llevado a los gobiernos de EE.UU. y otros, a imponer al régimen venezolano duras sanciones contra los violadores, con la intención de obligarlos a devolver la vida a decenas de millones hoy secuestrados.

Necesitamos también liberarnos de las sanciones internacionales que afectan toda la nación y su recuperación. Más aún, necesitamos urgentemente de una decidida política de cooperación internacional con flujo de inversiones e intercambio económico libre y con garantías. Por duro que suene, hay que reconocer que con las sanciones de uno y otro lado no tenemos futuro con este régimen ni con otro.

Acuerdo, abrazo y reconstrucción

Venezuela ha sufrido momentos trágicos en su vida con guerras muy destructivas que se terminaron con el abrazo de quienes se estaban matando. Cito solo nuestra Guerra de la Independencia, la más fratricida de Las Américas; el increíble abrazo del General español Morillo y del Libertador Bolívar en Santa Ana, con su correspondiente armisticio fue el paso para la retirada definitiva del dominio español.

La Guerra Federal fue también de muerte y de episodios salvajes; pero agotadas las arcas y las fuerzas, ambos bandos entendieron que las lanzas, los fusiles, los machetes y el odio entre venezolanos prolongaban sin fin la cadena de muertes. Por eso concluyeron en el Tratado de Coche firmado por los representantes de Páez y de Falcón (24-4-1863). Acuerdo con puntos concretos para cambio de gobierno y de régimen. El Acuerdo de Coche incluyó tres puntos fundamentales:
1) Asamblea Nacional de 80 miembros, la mitad escogidos por el Presidente Provisional de la Federación (Falcón) y la otra mitad por el Jefe Supremo del Gobierno (Páez);

2) Renuncia del Presidente Páez ante esa Asamblea; y
3) Un Ejecutivo Transitorio. Con ello llegaron los liberales al Poder.

Hoy el Acuerdo necesario es para el regreso en serio de la Constitución que el mismo régimen elaboró hace 20 años y luego decidió violarla sistemáticamente, cuando el voto popular le impidió cambiarla.

Venezuela hoy no tiene más salida que el Acuerdo de México (internacionalmente asistido) donde las partes asumen la disolución de este sistema funesto restableciendo la Constitución con algunas reformas básicas acordadas, como volver al parlamento bicameral, eliminar la reelección, reducir el período presidencial de seis años. Esto significa eliminar las sanciones y las antisanciones, realizar elecciones presidenciales y parlamentarias libres y justas y emprender la reconstrucción económico-social, hoy disminuida a menos del 25% de su capacidad; reducida a la miseria.

Estoy seguro de que más del 90% de los venezolanos quiere esto en 2022, sabe que es imprescindible para recrear con esfuerzo renovado una Venezuela productiva, plural e inclusiva; es el necesario y esperanzado renacer de la República.
Es la Venezuela que nace de nuevo sin sanciones.

ver PDF
Copied to clipboard